

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada	En el resto de España	En el extranjero
12	18	24
6	9	12
3	4	6

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES

En Granada	En el resto de España	En el extranjero
12	18	24
6	9	12
3	4	6

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta Manuel Fari, número 3, Bajos

La Virgen de la Antigua

¡Gloria a Dios en las alturas! Cantó el sacerdote cuando la Noche Buena mediana en su carrera y los ecos de los sencillos corazones, como gorjeos de pajarillos, al despuntar la aurora, se levantaron hasta los cielos, atronando el espacio y repitiendo

¡Gloria a Dios en las alturas!

Y los ángeles, transportando música tan jubilosas, interpretando tan alegres notas en sus cítaras de oro, ante la majestad del Cordero de Dios *acceptum duntum responsum*, recibieron el encargo divino de devolver a las almas su místico saludo y asemeados a los purpúreos y resplandecientes balcones de la celeste cúpula entonaron a coro esta dulce y sentida melodía:

¡Paz a los hombres de buena voluntad!

Y yo que de todo carezco, menos de buena voluntad, me llené de santa alegría y sentí más que nunca la paz que los ángeles anuncian a los hombres en estos días de la Pascua de Navidad...

¡Oí luego el mágico acento del ungido del Señor...! Parecía un oráculo interpretando la celestial salmodia:

...Sus palabras hicieron vibrar las fibras de mi alma... Decía con tónos de profunda convicción: «Si hubiera en el mundo hombres de buena voluntad todo sería paz, concilio y armonía».

Entonces me decidí, me determiné con toda mi buena voluntad a insistir en la defensa de la buena causa que un día solemne me propusiera defender en obsequio a la Santísima Virgen de la Antigua, gloria, alegría y honor del pueblo granadino, seguro de que el gran jurado compuesto de la aristocracia autoritaria y de la democracia popular se acordaría para resolver armónicamente y de común sentir lo que estaba en la mente y en el deseo de todos los amantes de las gloriosas tradiciones de esta ciudad.

¡Que salga la Imagen de la Virgen de la Antigua en la procesión cívico-religiosa de este memorable día! gritaba yo desde la Sagrada Catedral el 2 de Enero del año pasado y este grito repetido pocos días ha en el púlpito de la prensa, hizo que todas las autoridades se pusieran de acuerdo y la Imagen de Nuestra Señora de la Antigua, a quien siglos atrás saludaban los granadinos con los sublimes títulos de Divina Princesa, Soberana Reina, Emperatriz gloriosa, Misericordia Estandarte de los Reyes Católicos, Protectora de sus ejércitos, Presidenta de sus Reales, Guía de sus gloriosas armas, Protectora del Cabildo Catedral, Titular de la Metropolitana Iglesia, Patrona de Granada.

Presidió este año la procesión cívico-religiosa conmemorativa de la conquista de esta ciudad.

¡Gloria, pues, a la Virgen Santísima de la Antigua, a quien se debe la independencia de Granada y la unidad española!

En los semblantes de los granadinos he sorprendido reflejos de alegría inusitados, a la vista de tan soberana Imagen; he observado cómo acudían muchos fieles a visitar a su Reina en su propio trono; he advertido cómo los fieles en su devoción ya despierta a tan gran señora se lamentaban de ver tan pobre y oscura la capilla que en otros tiempos brillaba como acacia de oro...

He recibido plácemes y enhorabuena de amigos y de personas no conocidas; pero yo que no soy más que un hombre de buena voluntad pongo todas esas ajenas felicitaciones a los pies de la Santísima Virgen Conquistadora de Granada, cuya gloria únicamente busco, y remito las mías con la expresión del más acendrado cariño y profundo agradecimiento al digno y religiosísimo alcalde de esta ciudad, don Felipe La Chica, al bondadosísimo señor arzobispo de esta Diócesis, don José Meseguer y Costa y al Excelentísimo Cabildo de la Basílica Metropolitana.

Antonio Berjón

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 3

Hoy se ha sabido que, como suponíamos, habíamos anunciado con bastante probabilidad, de acertar, el sustituto en la dirección general de Seguridad del fallecido Méndez Almagro, es el general de la Guardia Civil señor La Barrera. Ha tardado bastante en proveer el puesto y la interinidad no era ciertamente conveniente, pero al cabo la designación es unánimemente aceptada. El general La Barrera es hombre competente y de grandes dotes de mando demostradas en su historial brillante de militar. Ha desempeñado muchos cargos importantes, siempre con gran éxito, que es legítima, de que en el elevado puesto para que ahora se le designa, cumplirá acertadamente su cometido.

Sigue en cambio sin proveer el gobierno del Banco de España, respecto de cuya provisión ha dicho hoy el jefe del Gobierno que no corre tanta prisa. Lo que pasa es que el conde de Romanones tropieza con serias dificultades para hacer esa designación, como tropezó antes para casi todos los altos cargos. No se cura el partido liberal de esos vicios ajenos en él. Para nadie serán peores las consecuencias de lo que sucede, que para el conde de Romanones. Está dando una lamentable sensación de falta de autoridad que hace, que la creencia de que este Gobierno no tendrá una vida ministerial muy larga, vaya cuajando y generalizándose más cada día.

Entre los propios liberales es mayor y más visible el escándalo. Son muchos los que no se recatan de censurar, según sus procedencias, unos a García Prieto por sus exageradas pre-

tensiones en favor de los amigos, otros las debilidades inexplicables del conde, que resulta a estas horas en lugar de un jefe, un mandatario, y mandatario de varios señores que no quieren siempre la misma cosa, que es peor todavía y que determina para él una situación aún más difícil y menos airoso. Eso, como jefe del partido, que como presidente del Consejo, según esos mismos comentaristas que son miembros del partido liberal, resulta un prisionero de varios de los ministros que le tienen como secuestrado, obligándole a obrar en perjuicio de sus propios amigos y con dicho evidente, por de contado, de su autoridad, de su fuerza y de sus conveniencias políticas.

Se comentan las disposiciones últimamente dictadas por el ministro de Hacienda respecto a las exportaciones, que constituyen todo un sistema contrario del seguido por el ministro de Hacienda del anterior Gobierno. No cabe de momento juzgar sobre el acierto de esas disposiciones. Una razón daba el señor Urquiza contra el sistema de cierre de fronteras para la exportación, que como general seguía el señor Bugallal, que es en opinión de algunos una razón contra el sistema que él implanta en lugar de aquél. Decía el señor Urquiza que estando prohibidas las exportaciones, se exportaba. Pues el contrabando resulta más sabroso cuando se trata de esquivar, no una prohibición, sino el pago de un gravamen.

Y si para evitar el contrabando, la exportación prohibida, no había medios hábiles, tampoco lo había los habría para evitarlo ahora, que además se rehúye con él el pago de una cantidad al Tesoro.

Sin embargo, no cabe juzgar sino por los resultados que produce, de la bondad de estas medidas o de su desacierto. El propio jefe del Gobierno ha dicho hoy que esas medidas se implantan a título de ensayo, hasta ver el resultado que dan. Lo cual pudiera disgustar a Urquiza que tendrá la pretensión de estar bien seguro de lo que hace y no gustará de que a su disposición se quite autoridad dándole carácter de transitorias.

Siguen haciéndose muchos desagradables comentarios para el Gobierno entre los propios liberales, con motivo de las designaciones de alcaldes de real orden. Los romanonesistas se muestran en extremo contrariados, diciendo que por ese camino el conde en lugar de traer a las Cortes una mayoría adicta considerable por el número y la calidad de los representantes, va a traer un conglomerado de grupitos que le harán pronto imposible la vida. Algunos son más duros aún en el juicio y se permiten dudar de que el conde haga las elecciones generales.

¿No falta quienes digan que Romanones debería de una vez imponerse a los personajes de dentro y fuera del Gobierno, amenazándoles con tirar la casa por la ventana. El día, dicen, en que Romanones dijera a Prieto y a cuantos le molestaban con presiones y amenazas ahora, «Caballeros: el partido está dando un espectáculo que hay que evitar. O ustedes se someten a mis decisiones como jefe, de una manera total, o yo me voy a Palacio y planteo al rey la crisis, diciéndole que no está unido el partido y que no puedo gobernar», seguramente que todos los disidentes se trocarían en sometidos y el partido liberal podría entonces actuar con desembarazo y en el caso ejercer plena autoridad de jefe. De otro modo, añaden, el camino es de una actuación corta y estéril en el Gobierno. —X.

FIGURAS DEL DIA



Don Fermín Galbete

Nuevo embajador de España cerca del Vaticano

CRONICA DE SOCIEDAD

A sus posesiones de Moraleja marchó ayer el comisario regio de Fomento, don Miguel Aguilera Moreno.

Ayer regresó a Málaga el canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral, don Jaime Coll que vino a Granada encargado por el excelentísimo Ayuntamiento, de predicar el sermón de la Tumba.

De Málaga ha regresado el distinguido joven don Juan Jiménez Lopera.

El alcalde de Motril don Francisco Pérez Santiago, nos comunica en atento besalamón su toma de posesión, haciéndonos ofrecimientos que agradecemos.

Procedente de Málaga llegó ayer a nuestra ciudad, el distinguido aristócrata señor marqués del Bosch.

Se encuentra restablecido por completo de la enfermedad que ha padecido la señora doña Loreto Crivoto, hermana política de nuestro buen amigo el activo capitán de la Guardia civil de la línea de Granada, don Rafael Aguirre. Nos alegamos.

Ayer tarde, en el expreso de Andalucía, salieron para Madrid los marqueses del Albiñán.

LOS REYES MAGOS

Esta noche, a las once en punto, saldrá del Centro Artístico, la anunciada cabalgata de Reyes Magos, con tanta ansiedad esperada por los pequeños. Recorrerá las calles de Reyes Católicos, Mesones, Duquesa, San Juan de Dios, dejando juguetes en el Hospital y Asilo de San Rafael y Hospital provincial, regresando por la Gran Vía al lugar de procedencia.

Hemos oído decir, que los vecinos de las mencionadas calles, adornarán los balcones con colgaduras, asociándose así, a la brillantez del festivo acto.

Los Magos nos han remitido unas paletas de juguetes, para nuestros pobres, en nombre de los cuales, damos a aquellos las gracias.

LA REUNIÓN DE AYER
LOS CONSUMOS

Convocados por el gobernador civil don Pedro Vitoria, ayer se reunieron en el Ayuntamiento los representantes de los gremios y sociedades granadinas; los diputados provinciales, concejales, delegado de Hacienda y prensa local.

Asistieron también los diputados a Cortes don Juan Ramón La Chica y don Manuel López de la Cámara, aun cuando éste iba representando a la Cámara de Comercio.

Presidió el gobernador civil don Pedro Vitoria, sentándose a su derecha el alcalde don Felipe La Chica y a su izquierda el teniente de alcalde don Rafael Sánchez López.

Manifestó el gobernador que por iniciativa de don Felipe La Chica convocó esta reunión, la cual tenía por objeto escuchar ideas, juicios y opiniones respecto a la forma de administrar los consumos, ya que el Gobierno autorizó la prórroga del impuesto, a base de que el Municipio lo administrara directamente.

Agradeció la asistencia y ofreció su concurso a los reunidos en la representación oficial y particular que obtendrán.

Dice que como en 31 de Diciembre último cesaba la empresa de consumos, adoptáronse medidas de orden para garantizar la integridad de los derechos del Municipio; más la empresa se ofreció al Gobierno para seguir recaudando hasta que Granada resolviera lo procedente y así continuó.

Fide orientaciones que sirvan de norma al Municipio a fin de evitar perjuicios al erario, y esas orientaciones servirán, a su vez, para que en definitiva resuelva el Ayuntamiento y la Junta municipal.

Don Juan Ramón La Chica, abunda en el criterio del gobernador respecto al fin de la reunión y agrega, que no se trata de que cada uno de los reunidos exponga su opinión, en cuanto a las tendencias económicas del impuesto de consumos, sino de establecer los procedimientos más adecuados para evitar los perjuicios que irroga la administración directa de aquél, para la cual no está preparado el Municipio a causa del cambio político, ni, por otro lado, hecho el reglamento de los sustitutos.

Reconoce que, probablemente, la administración directa de los consumos conduciría al Ayuntamiento a un fracaso. Aboga por la implantación de los sustitutos, diciendo, respecto a ellos, que ocurre como con las betas nuevas, según frase feliz de un concejal sevillano: Molestan hasta que los pies se acostumbran a llevarlas.

Después de enumerar las ventajas e inconvenientes de la administración directa, dice, que actualmente, sin la indispensable preparación para implantar los sustitutos es necesaria la administración directa de los consumos o subrogación de ellos; pero surge el grave inconveniente de que la empresa exige se le haga una gran rebaja para continuar al frente del arriendo, rebaja difícil de justificar ante Granada, pues los ingresos serían exigentemente lo necesario para mal cubrir servicios indudables, quedando por tanto desatendidas las reformas y mejoras que requiere la ciudad, cuya situación sería la del más modesto pueblo de la provincia.

Resume el objeto de la reunión diciendo que debe concretarse a emitir opiniones respecto a cómo podría continuar la empresa de consumos y qué mínimo ofrecería ésta para administrar el impuesto. Y si a Granada convenía pechar con los sustitutos.

De admitirse la implantación de éstos, encareció la colaboración de todas las clases sociales para el buen funcionamiento de la administración municipal.

El señor López de la Cámara dice que la Cámara de Comercio ofreció al Ayuntamiento su cooperación en la exposición presentada con fecha 29 de Julio último, pidiendo al Gobierno la prórroga de los consumos.

Agrega, que habiéndose resuelto en sentido favorable dicha exposición, debe fidearse al Gobierno.

Entendiéndose imposible, por precipitada, la implantación de los sustitutos, más también resulta perjudicial para los intereses de Granada la rebaja que solicita la empresa de consumos.

Excita al Ayuntamiento para que obre en justicia, de acuerdo con las opiniones que se oigan y los intereses de la ciudad.

Don Juan Ramón La Chica se muestra partidario de que se interroge y se escuche al arrendatario de los consumos don Juan José Horta, que se encuentra en el local.

El gobernador accede a que comparezca el señor Horta, y dice, que, como fórmula, éste podría ser agente recaudador del Municipio.

Entra don Juan José Horta, e impugna el objeto para que se le llama, dice, que como compulsa las cuentas de gastos e ingresos del arriendo, resulta que las pérdidas han sido tan considerables durante el quinquenio último, que la empresa solo aceptaría encargarse de la recaudación de consumos, a base de que el Ayuntamiento hiciera una baja de 350.000 pesetas en el tipo del contrato.

Agrega, que esta baja podría compensar el Municipio, economizando en algunas partidas de las consignadas para gastos en el presupuesto.

Agrega que la baja solicitada por la empresa no puede reducirse, porque como la prórroga de los consumos solo es de un año, hay que defender la recaudación a base de las pérdidas del año anterior garantizando el capital y un pequeño beneficio.

Pregunta don Juan Ramón La Chica, a cuanto ascienden las pérdidas de la empresa durante los cinco años de su compromiso, contestando el señor Horta, que a cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Arguye don Juan Ramón La Chica, que lo natural sería que la empresa de consumos tuviera en cuenta la quinta parte de esa pérdida para solicitar baja en el contrato, y no las pérdidas del año último.

El señor Horta:—Es que las pérdidas del año pasado fueron enormes.

El señor La Chica muestra una partida de buscar una fórmula jurídica adecuada, por ser inaceptable la baja que se le interesa.

Dice que ha visto un rayo de luz en las manifestaciones de don Juan José Horta, rayo de luz que puede ser la pauta de la fórmula siguiente:

Que el arrendatario garantice, como mínimo, el ingreso del año último, para 1916, deduciendo las 350.000 pesetas. Y como los ingresos de este año han de resultar más buenos que malos, interviniendo el Ayuntamiento, podrían distribuirse, por ejemplo: el 80 por 100 líquido para el Municipio y el 20 para la empresa recaudadora, como justo y legítimo beneficio.

Pregunta al señor Horta si aceptaría esta fórmula, contestando el preguntado que no tenía inconveniente en aceptar. Agrega que no tuvo en cuenta las pérdidas del quinquenio para exigir la baja, si no las 250.000 de este año, en las que habrán influido el estado general del país, la guerra, o lo que fuere, pero se perdieron.

Don Juan Ramón La Chica expone que está planteado el dilema, o sustitutos o administración de consumos. En este aspecto, dice que lo esencial es asegurar un mínimo, dejando abierto el portillo para un máximo, y que con buena fe y voluntad el resultado ha de ser bueno.

Manifesta don Felipe La Chica que en la Coruña se aceptó la rebaja de trescientas mil pesetas propuesta por la empresa de consumos; pero en cambio, se recargó a ésta la segunda tarifa; y en Valladolid, la rebaja fué de cien mil pesetas nada más. Justifica las mayores pérdidas que la empresa tuvo durante el año último, en que las afueras de la capital estaban abarrotadas de artículos para introducirlos al desaparecer los consumos, artículos que iban entrando si se restablece el impuesto.

El señor Horta dice que, efectivamente, van entrando generos; pero a últimos de año, o sea cuando vaya expirando la prórroga de hoy, ocurrirá lo mismo: los comerciantes no introducirán generos hasta ver qué pasa. Como gravamen para las pérdidas últimas, dice que vino la orden suspendiendo la carnización de cerdos, que ha costado a la empresa de consumos diez mil pesetas, sin tener en cuenta que en todas partes, antes de tomar esa medida a raiz tabla, se adoptan las necesarias precauciones.

Don Felipe La Chica pregunta si sería conveniente aumentar la segunda tarifa de consumos. Dice que en la reunión debe tratarse de la cuestión de los afijos.

Don Juan Ramón La Chica expone que estos puntos son de la competencia exclusiva del Ayuntamiento quien puede hacer lo que estime necesario para prevenir los déficits que crea puedan resultar en sus presupuestos.

Agrega que lo indispensable es que Granada se entere de que si se rebaja el cupo de consumos, es porque en las circunstancias actuales no se ve mayor procedimiento, y que marcando las orientaciones que de la reunión salgan, la honorabilidad del Cabildo queda a salvo cuando adopta su acuerdo.

El señor Fernández Sánchez Puerta (don Mariano) dice que no está conforme ni con la rebaja en el cupo de consumos ni con los sustitutos, porque éstos, especialmente, más gravarían que beneficiarían a la ciudad.

Agrega, que aun cuando como exalcalde sabe que nuestro Ayuntamiento no es modelo de administración, sin embargo es perjudicial la rebaja de 350.000 pesetas solicitada.

Muéstrase conforme con la fórmula propuesta por don Juan Ramón La Chica, y dice que si a la empresa de consumos no conviniere continuar recaudando, a base de la rebaja que la hiciera el Ayuntamiento, en Granada hay quien quisiera aceptar el arriendo. Hace la salvedad de que él no sería el arrendatario.

Lamenta que en la reunión no estén presentes todos los diputados a Cortes por Granada y termina diciendo que es contrario a la supresión de los consumos, actitud que no se cifra a los principios democráticos; pero si a los de la realidad.

Don Juan Ramón La Chica dice que al ingreso que pudiera haber sería lo que el Municipio. Consigna que si otras personas ofrecen mejores condiciones para la recaudación no ve inconveniente en aceptarlos.

Don Miguel García Tarifa pregunta: vino ya la Real orden autorizando la prórroga, contestándole el gobernador que aun no y que solo se conoce el texto del telegrama.

Explica el señor García Tarifa un extenso discurso acerca de que no debe resolverse hasta conocer la Real orden y si la prórroga es mayor o menor de un año; que se haga con la empresa de consumos un contrato condicional; que no se puede amarrar a la opinión si estuviere por ahí que la rebaja se hace aprovechando las circunstancias... (toses).

Agrega que lo propuesto por don Juan Ramón La Chica es difícil y antipático, incluso para la empresa de consumos, porque es inaguantable tener que soportar una fiscalización durante 365 días.

El señor Horquero:—366 porque este año es bisiesto. (Risas).

Termina su discurso el señor García Tarifa, proponiendo al arrendatario de consumos que mejore sus ofertas.

El señor Gómez de las Cortinas, en nombre del Casino Principal, se adhiere a la fórmula propuesta por don Juan Ramón La Chica.

También don Pascual Nacher se adhiere a esta fórmula, en nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País, y dice, que en esta etapa, como en las anteriores, triunfará la pericia del alcalde don Felipe La Chica, quien en el último contrato de consumos, proporcionó a Granada un beneficio de un millón de reales.

Don Juan Ramón La Chica entiende que en el concepto personal no le parecerá al señor García Tarifa tan antipático como en la fórmula, (risas) y que a los administradores, cuando lo hacen bien, no les importan las fiscalizaciones.

Rectifica el señor García Tarifa, diciendo, que no eran la fórmula ni don Juan Ramón La Chica los antipáticos, sino la fiscalización.

Dice el señor La Guardia que al escuchar a Granada, de la reunión salieron buenos frutos. Agrega, que en resumen, lo expuesto, es que se estudie una administración de consumos subrogada a base de garantizar un mínimo de ingresos, y que produciendo más la recaudación interviniera por el Municipio, sea para éste su beneficio del tanto por ciento que se acuerde en definitiva.

El gobernador civil se alegra de que de la reunión salieran las orientaciones indispensables para resolver un asunto de la trascendencia del que ocupó la atención de los reunidos, y dió por terminado el acto.

Hicieron muchos comentarios, poco edificantes para los diputados a Cortes señores Rodríguez Acosta y Burgos Caraga y los concejales idóneos no asistentes a una reunión tan importante para la ciudad como la reseñada.

EL TRIUNFO

El parque de la Virgen del Triunfo ha sido defendido por celosos guardas, de todas las intenciones salvajes para destruir los jardines y ensuciar los pasados. Ahora sin que sepamos el por qué, el Triunfo está abandonado, sin limpieza, y vigilancia.

El señor alcalde seguramente al enterarse de esta noticia no dejará que tan hermoso paseo, uno de los pocos sitios de recreo para los niños se convierta otra vez en campo erial y en escenario de barbarie.

POLÍTICA

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de Alhama, habiéndose encargado interinamente de la Alcaldía, por renuncia del nombrado por R. O., el primer teniente alcalde don Eduardo Castillo.

Ha regresado de Cadix, el secretario de este Gobierno civil, don Tirso Alonso.

En el Gobierno civil se han recibido nuevos datos referentes a los sucesos ocurridos con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento de Cogollos Vega.

Según comunicación de la guardia civil, practicado un registro en la casa contigua al Ayuntamiento, fueron encontradas escopetas, entre paja y leña, 25 armas, de ellas, tres escopetas de dos cañones, diez revólveres, dos pistolas e infinidad de cuchillos.

También se encontraron nueve cartuchos para escopeta y 56 cápsulas de revólver. La guardia civil devolvió a José Daza Abad y otros dos individuos, conduciéndolos a Granada a disposición del Juzgado de instrucción.

Según agregan los informes oficiales a que hacemos referencia, un individuo que se titula alcalde, había ordenado numerosas detenciones.

Hasta que la normalidad quede restablecida, continúa reconcentrada la guardia civil. —El exalcalde de Pinos Puente don Máximo Sánchez López, ha telegrafiado al gobernador civil, denunciándole que anteaer, a la una de la tarde, observó que un individuo rondaba por los alrededores de su domicilio, y que al salir él a la calle, el citado sujeto llamado Francisco Jordán Callego, trató de greñirlo, lo que evitó un hijo del denunciante, que hizo un disparo sobre el Jordán, hiriéndole levemente en una pierna.

—En el expreso de los Andaluces marchará esta tarde a Madrid, el jefe de los liberales granadinos, don Juan Ramón La Chica.

La grave dolencia que desde hace tiempo maba la salud de la respetable señora doña Juana Rivas Ortiz, hermana del subsecretario de Instrucción pública y diputado a Cortes por Orgiva don Natalio Rivas, ha tenido el temido y funesto desenlace que la intensidad de la enfermedad hacía esperar.

En Albuñol, su ciudad natal, entregó el alma a Dios la virtuosa dama que consagró su existencia a la práctica de todas las virtudes cristianas y al socorro y consuelo de cuantos desvaldidos a ella acudieron seguros de encontrar en su corazón, de insagotable bondad, toda clase de ayuda y decidida protección.

A la respetable familia de la cristiana señora y muy especialmente a sus hermanos don Luciano y don Natalio Rivas, les reiteramos desde aquí el testimonio de nuestro hondo y sincero pesar por la gran pérdida que en estos momentos conturba su ánimo, deseándole toda la resignación necesaria para sobrellevar la irreparable desgracia que les aflige.

Durante la mañana de ayer se celebró en las iglesias parroquial de Atarfe; de San Luis el Real, de la Zubir; de los Ogijares, Santafe, San Antón y Escalopías, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del excelentísimo señor don Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Montes, conde de la Puebla del Maestre, marqués de Baeza, grande de España y senador por derecho propio.

Asistieron infinidad de personas de todas las clases sociales, testimoniándose las grandes simpatías con que contaba el finado en dichos pueblos y Granada.

Además se repartieron abundantes limosnas en metálico a los pobres, de quienes era el difunto un decidido protector.

Enviamos a su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS BREVES

Don Juan Roldán, González, ha presentado en el gobierno civil, una solicitud acompañada de un plano, interesando se le conceda permiso para extraer arenas del río Guadalquivir.

—La Hemoglobina *Amilable Stengre*, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodriza debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta farmacias.—Stengre y Carreras.

—En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer el vecino de Albolote, Miguel Navarro García, el cual, extenuado una pistola, se le disparó, alojándosele el proyectil en la pierna derecha.

El herido quedó en el beneficio establecido.

—Los convalecientes, si quieren recobrar pronto sus fuerzas, que tomen el Jarabe de Hipofosfitos Salud, que abre el apetito y regenera el organismo. Millares de médicos lo recomiendan. Aprobado por Real Academia de Medicina y Cirugía. Si se ofrecen similares, recházense; la oferta es interesada.

—En la Casa de Socorro fueron curados ayer los siguientes personas:

María Garrido, de 10 años, de una herida contusa en la cabeza, y Antonio Rodríguez, de 21 años, de una herida incisa en la mano derecha, que se produjeron casualmente.

—Quien prueba los vinos Rioja de Bodega Franco Españolas, Logroño, los prefiere a todas las marcas.

—En el Hotel Comercio se hospedaron ayer don Luis Pérez y don José García.

Una vez más advertimos a cuantos nos favorecen con sus escritos, que, publiquense o no, los originales no se devuelven nunca.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid 4.—En el palacio de la Castellana, se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros.

La reunión terminó a las 8 y 30 minutos de la noche.

Se dedicó exclusivamente al problema del trabajo y a las subsistencias, haciendo un examen minucioso y detallado de todo el aspecto de esta cuestión, especialmente de la crisis obrera en Madrid que tiene como causa la suspensión de gran número de edificaciones.

Esto ha dado un gran número de obreros pero en especial de albañiles. Por esta causa es más difícil acopiarles que si fueran braceros solamente, pues hay que darles trabajo en cuya aplicación se utilicen los de esa profesión.

En este sentido se estudiarán las obras municipales que puedan intensificarse con la ayuda moral del Estado al Municipio.

Se convino en que el señor Urzaiz gestione del Banco de España mayores facilidades para que el Ayuntamiento de Madrid pueda hacer operaciones de crédito, e impulsar varias obras, entre ellas, las de la Necrópolis, Gran Vía y Matadero.

Don Amós Salvador dio cuenta del plan general de obras públicas. No todas podrán realizarse, dadas las economías del Presupuesto.

Se detallarán aquellas que lo puedan ser más inmediatamente.

También se examinó la posibilidad de imprimir una mayor celeridad para llevar a la práctica algunos proyectos de edificios públicos, como el ministerio de Marina y derribo de la antigua Presidencia.

Al primer Consejo se llevarán estos expedientes con las soluciones que permitan abreviar los términos que señalan los fijados por las leyes en ciertas clases de formalidades.

También se acordó excitar a las Compañías ferroviarias, para que realicen las obras de ampliación de sus oficinas o estaciones de Madrid, cuya autorización solicitaron hace tiempo.

El señor Urzaiz expuso los primeros resultados de su política sobre las subsistencias.

Se acordó seguir examinando el asunto en Consejos sucesivos.

De ninguna manera puede el Gobierno permanecer impasible ante cualquier alza de los artículos de primera necesidad, y no omitirá medio alguno para evitarla.

Se aprobó un decreto para el cumplimiento de otro de Abril de 1915 sobre construcciones y reparaciones de templos.

También se aprobaron los expedientes siguientes:

Suministro de víveres a los penales de Santoña, Colonia del Duero, San Miguel de los Reyes y penal de Valencia.

Concediendo varios indultos.

Idem libertad condicional a 106 reclusos.

Igualmente se aprobó un presupuesto adicional, para terminar el grupo escolar titulado "Cervantes", en Madrid.

Aceptando el solar que para Casa Correos cede el Ayuntamiento de Cádiz.

La política

Alba despacha

Madrid 4.—El señor Alba despachó hoy con el rey, poniendo a la firma los decretos nombrando al general La Barrera director de seguridad, y aceptando el local ofrecido por el Ayuntamiento de Castellón para Casa de Correos.

El presidente

Madrid 4.—El presidente del Consejo de ministros, don Amós Salvador, despachó hoy con el rey, informándole de las noticias de costumbre.

Después estuvo en la Presidencia, donde conferenció con el ministro de la Gobernación señor Alba.

Don Alvaro recibió luego a los periodistas, mostrándose satisfecho de la impresión que ha producido el nombramiento del general La Barrera para la Dirección de Seguridad. Cree que responderá con sus actos al cargo que se le ha conferido.

Refiriéndose al Consejo de esta tarde, dijo que se dedicaría a obras públicas y subsistencias.

Anunció que el general Luque daría cuenta del decreto acerca de la creación del Estado Mayor Central.

La venta de buques

Madrid 4.—El director de Comercio señor Sala ha conferenciado con el jefe del Gobierno conde de Romanones acerca de la venta de buques.

Como esta continúa, en breve se publicará una disposición entorpeciendo la desnaturalización de los buques españoles.

De Instrucción pública

Madrid 4.—El ministro de Instrucción pública señor Burell, ha recibido a una comisión de catedráticos de

Derecho, los cuales le agradecieron el nombramiento de rector honorario hecho a favor del señor Azcárate.

Anunció que al poseer el señor Azcárate una sesión en su hogar.

Agregó que para conmemorar el centenario de Cervantes, se abrirá un nuevo concurso para estatua entre los escultores más notables.

Dijo el señor Burell que la Grandeza de España ha demostrado que puede secundar económicamente la gestión del Estado en dicha conmemoración, y a tal fin, contribuirá con una fuerte cantidad.

Garulla

Madrid 4.—El rector de la Universidad de Barcelona señor Carulla, ha conferenciado con el ministro de Instrucción pública señor Burell y con el presidente del Consejo, conde de Romanones.

Esta noche marchó a Barcelona.

Cuestiones militares

Madrid 4.—Mañana publicará el *Diario Oficial* una disposición, reduciendo las plantillas.

Las líneas generales de la misma son las que ya tenemos publicadas.

Además dispone que cuando no pudiera ser colocado por cualquier circunstancia en destino activo, quien se hallare excedente supernumerario o en situación de cuartel, lo será uno de los que se encuentren voluntariamente en dicha situación.

Si fuera preciso, se recurrirá a aquellos que pertenecían a plantillas de algunos cuerpos o dependencias fuera de su arma, en comisión u otro destino.

Se considerarán como de plantilla en las respectivas escalas, los destinos, sin determinada arma o cuerpo. Se computarán cada vez que deba hacerse, los destinos del personal disponible en esta forma.

El Real

Madrid 4.—Con gran brillantez se ha verificado esta noche la inauguración del teatro Real, poniéndose en escena *La Traviata*.

Han asistido los reyes e infantes y el gran público madrileño.

Los sin trabajo

Madrid 4.—Un grupo de obreros sin trabajo estuvo a última hora de la tarde, en la Puerta del Sol.

Dieron gritos pidiendo se les emplease, por lo cual la fuerza pública tuvo que salir a disolverlos.

Desmayóse un obrero, y como circulase la especie de que había sido herido, se produjo gran alarma.

En Gobernación fueron recibidos varios manifestantes, y se les dijo que el Gobierno busca el modo de resolver el conflicto.

Los obreros se dispersaron sin más incidentes.

Conferenciando

Madrid 4.—Los señores Azcárate y Pérez Galdós, conferenciaron hoy con el conde de Romanones.

Las disposiciones de Urzaiz

Madrid 4.—El ministro de Hacienda dijo hoy que se ha interpretado mal por algunos periódicos el espíritu de las disposiciones suyas sobre la exportación.

El no ha hecho otra cosa que gravar aquellos artículos cuya exportación autorizaba el anterior Gobierno mediante un permiso especial.

Dicha medida beneficia al Tesoro, pues éste percibe las pesetas con que se grava la exportación.

Si se proba que la exportación era perjudicial para el consumo, aumentaría los derechos.

La producción hullera

Madrid 4.—En el despacho del ministro de Fomento, se reunió hoy la Junta encargada de estudiar el fomento de la producción hullera.

Presidió don Amós Salvador y se inició la discusión, exponiendo el señor Matesanz en términos concretos el problema.

Afirmó que consideraba precipitado adoptar acuerdos, sin previo estudio, y por tanto salvaría su voto en cuantas propuestas se presentaran.

Acordóse aplazar la discusión y constituir la Junta central y las Juntas provinciales.

La primera se reunirá semanalmente.

La Exposición de Panamá

Madrid 4.—El Director General de Comercio señor Sala gestiona un crédito de 200 000 pesetas para facilitar el concurso de pintores y escultores españoles a la Exposición Internacional de Panamá.

Procurará que los artistas que no puedan terminar sus trabajos para la fecha de la inauguración, los lleven a la Exposición, en una sección permanente, destinada a España.

Gestiones del rey

Madrid 4.—Se han recibido noticias oficiales de Viena, dando cuenta de que, merced a las gestiones del rey de España, han sido indultados el

corresponsal ruso del periódico *Novoye Uremia* y seis compatriotas

más, condenados a muerte por los tribunales militares austro húngaros.

Después de una reunión

Madrid 4.—El ministro de Fomento don Amós Salvador ha manifestado después de la reunión celebrada hoy y en la cual se trató de la cuestión hullera, que le parece poco eficaz este sistema, pues siendo asunto apremiante, requiere una solución más rápida.

¿Unión republicana?

Madrid 4.—Entre los elementos republicanos se agita la idea de reanudar los trabajos para llegar a la unión, antes de las próximas elecciones generales.

Poseción

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

La Bolsa

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

Madrid 4.—Esta noche, a las nueve, se posesionó de la Dirección de Seguridad, el general La Barrera.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación y se pronunciaron discursos alusivos dedicando un sentido recuerdo a la memoria del señor Méndez Alana.

En el curso de la noche no se señaló ningún acontecimiento.

Ayer nuestra artillería derribó en Roye una casa donde el enemigo albergaba ametralladoras.

Los consules enemigos detenidos en Salónica, han sido traídos a Marsella. Se les conducirá a la frontera de Suiza.

Como represalia a las medidas arbitrarias tomadas por el Gobierno búlgaro contra el vicecónsul francés encargado de custodiar el archivo de la legación serbia, ha sido detenido el canciller búlgaro encargado de los de su legación en París.

Dicho agente está enfermo, por lo cual se le ha autorizado a quedarse en la residencia, pero vigiado por la policía.

En el África

Madrid 4.—De Londres transmiten el siguiente parte oficial:

Las tropas inglesas que operan en el Kamerun han ocupado la población de Jaurt.

En el Cáncaso

Madrid 4.—De Petrogrado dan cuenta del siguiente parte oficial referente a las operaciones en el Cáncaso:

Continuamos un intento realizado por los turcos para acercarse al litoral del Mar Negro.

Hacia Hamadan atacamos y arrojamos al enemigo hacia la aldea Mazadán.

Apresamos un tren de avituallamiento.

No tuvimos bajas.

Alemanes y aliados

En el Mediterráneo

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que en el Mediterráneo ha sido hundido el vapor inglés *Seelón*. Salváronse los tripulantes y pasajeros.

La niebla

Madrid 4.—De Algeciras telegrafían que a causa de la densa niebla que hay en el Estrecho se perdieron un buque griego y otro italiano. Fueron encontrados por un barco inglés.

Otro barco griego que conducía búlgaros y austriacos ha sido capturado y conducido a Gibraltar.

El servicio obligatorio

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

EL LOUVRE

ANTONIO DEL CAMPO

REYES CATÓLICOS, 39 Y ZACATÍN, 26

Establecimiento de altas novedades

Gran surtido en lanas, sedas, terciopelos, cueros y mangos de piel para señoras; y para caballeros, extensas colecciones en trajes ingleses y del país, corbatas, cuellos, paños, camisas e impermeables.

PARA REYES

Invitamos a las familias de Granada a visitar nuestra exposición de juguetes alemanes, muñecas, velocípedos, pinopias, pelotas, tambores, guitarras, etc., que tenemos instalada en nuestro Hotel París (salón de lectura). Gran Vía, donde solo basta Reyes inclusive venderemos a precios increíbles.

Hay calefacción

NUEVO COMPUERTO ARSENAL A GOTAS

MEDICACION CIENTIFICA Y PRACTICA

EL ARSENICO FOSFORO IODO Y HIERRO en forma de ALUMINATOS, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación gran trascendencia MEDICO SOCIAL, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la SIFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Se gran poder RECONSTITUYENTE Y BACTERICIDA, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación.

Nuestro preparado X2, ha sido analizado por el jefe del Laboratorio General de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, determinando el poder tóxico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

Prácticos folletos explicativos a su REPRESENTANTE, Farmacia de J. Zambrano, Reyes Católicos, 32.—GRAN VÍA, 26, o al autor, Laboratorio Vidal.—Farmacia, calle de Luis Espada, 22, Orense.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Exportación a todo el mundo.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.

Madrid 4.—De Londres cablegrafían que se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose del servicio militar obligatorio.

El ministro Makenna anunció sus propósitos de continuar en el Gabinete por estar conforme con la recluta forzosa.



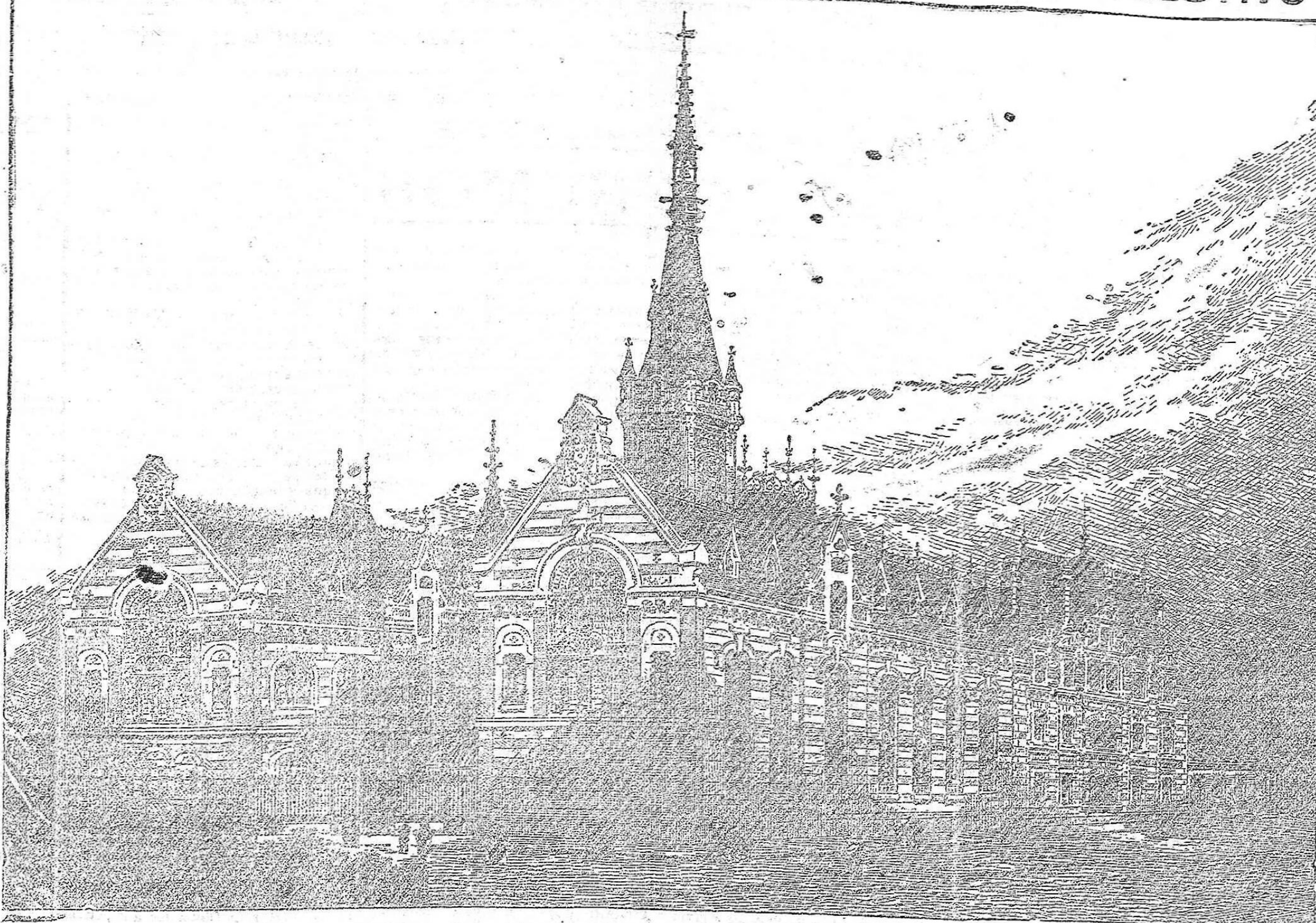
BENEDICTINE

LICOR DE LA ANTIGUA ABADÍA DE FÉCAMP (FRANCIA) ♦ TÓNICO-EXQUISITO-DIGESTIVO



Este Rey de los Licores (como lo llamaba el célebre Alejandro Dumas), ha sido inventado por los Monjes de la Abadía Normanda y ha adquirido por sus principios aromáticos y saludables una fama universal bien merecida.

El Licor BENEDICTINE se usó en muchas ocasiones y con la mayor eficacia contra las enfermedades epidémicas; así es que tiene su sitio indicado en el hogar de cada familia.



La fábrica del Licor BENEDICTINE ocupa una superficie de 10,000 metros cuadrados, hace trabajar 350 obreros en Fécamp y produce cerca de 2,000,000 de botellas al año.

Las celebradas medicinas europeas han tributado los más grandes elogios a los efectos higiénicos del Licor BENEDICTINE. Es un poderoso específico, facilitando mucho las funciones del organismo, un tónico y un digestivo de los más eficaces. Tomado con Agua de Seltz, en verano, constituye el refrescante más higiénico que se conoce.



Los vómitos, asedias, ardores, indigestiones, pesades, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarros gástricos* como lo certifican millares de curados. Deben de rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH Y C.^{ta}—Barcelona.

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS

Carrillo y Compañía.—Granada

Fabricación de Abonos completos para toda clase de cultivos

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias

Dirección y Almacenes en Granada, Albondiga, 11 y 13

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 28

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los PAPELES AZOADOS o los CIGARRILLOS ANTIASMA del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pídanse prospectos



Compañía Anónima de Seguros : : BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Mesones, núm. 32

¿NO MAS CALVOS??

Quando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

“**Secreto Indio**”

y os garantizamos que antes de 10 días no se caerá al un cabello de vuestra cabeza, y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante.

1.000 Pesetas

se darán al que pruebe que el

“**SECRETO INDIO**”

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo. Frasco grande, 6 pesetas. Frasco pequeño, 4 pesetas.

Depositarlos en Madrid: Sres. Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparteiros 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29; Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

ALMONEDA

Se hace de los muebles y enseres de dos casas. Santa Paula, 19, junto al horreo. De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

SE TRASPASA

por no poderlo atender su dueño, un acreditado café económico. Darán razón, Correo viejo, número 6. Don José Martín.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconocido de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

LOS TIROLESES

Exportadores exclusivos en Madrid

OFICINAS

Remedios, 7 y 9, entresuelo

La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil

(A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRASIL)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección general en España: Alcalá, 73.—MADRID

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.—Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.—Seguros de vida a cobrar a los 10, 15 ó 20 años, con beneficios acumulados.—Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

SEGUROS DE VIDA DE TODAS CLASES CON SORTEO SEMESTRAL EN METÁLICO

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.—Subdirección: Para Granada y Almería, don Antonio Molina de Haro, Abogado.

Oficina: De 2 a 6 de la tarde.—Oficios, 14, (esquina a la calle del Estribo, frente a la Capilla Real), Granada.—Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

LA THEMIS

Lauria, 7, 1.º—BARCELONA

FUNDADA EN EL AÑO 1892

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, explosiones, : : : paralización de trabajo y accidentes a prima fija : : :

Delegado General para la provincia de Granada

Antonio Molina de Haro Oficio, número, 14.—GRANADA

Fábrica de Gorras

DE

NICOLÁS BERMUDEZ

Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)

Ventas por mayor y detall

Confeción de encargos desde 1 peseta

La Fiesta de Reyes en los Almacenes LA PAZ

Nuestros Obsequios

Estimulados por la acogida favorable que nuestros clientes dispensaron al obsequio en el día de Reyes, que hicimos el año anterior y correspondiendo a sus deseos, nuevamente lo haremos el actual, satisfaciendo de este modo y en la proporción posible por nuestra parte, las ilusiones y entusiasmos que la leyenda forjó en el espíritu de los niños, llevándoles prendas de vestir no menos codiciadas que los juguetes.

A los necesitados se dedica este obsequio en absoluto independiente de las concesiones que tenemos creadas, y para hacerlo llegar a ellos con la

mayor equidad, lo distribuiremos entre todos los compradores de nuestros Almacenes con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Desde el 1.º de Diciembre al 5 de Enero próximo, entregaremos a todo comprador un resguardo para el Obsequio de Reyes, por cada 5 pesetas de compra de contado al detall.

2.ª La presentación en nuestro domicilio de cuatro resguardos el día 6 de Enero, de nueve de la mañana a dos de la tarde, da derecho al portador a la elección de una prenda de las variadas que se destinan a este objeto.